



CORDOBA, 27 JUL 2017

VISTO:

La Nota N° 5208/2017, por la que la Jefe de Control de Asistencia, informa eleva informes referentes a la no justificación y exceso de licencia por enfermedad de la Sra. LUCIA DE LOS ANGELES GAMBOA (LEGAJO N° 20038); y,

CONSIDERANDO:

Que la mencionada agente, quien revista en un cargo Categoría 5 del Decreto N° 366/06, no ha presentado la justificación respectiva en tiempo y forma, correspondiente a los días 02/03/17, 22/05/17, 05 y 22/06/17.

Que asimismo, la Sra. GAMBOA, ha excedido por acumulación los días correspondientes a enfermedad de corto tratamiento propio, de acuerdo a las disposiciones que contempla el Decreto N° 366/06 en sus artículos N° 91, y que corresponden a los días del 07 al 16/06/17 y el día 21/06/17.

Que en razón de lo expuesto anteriormente, corresponde efectuar el descuento de 15 (Quince) días.

Por todo ello,

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTICULO N° 1: Autorizar al Area de Personal ha efectuar el descuento en la remuneración de la Sra. LUCIA DE LOS ANGELES GAMBOA (LEGAJO N° 20038), quien revista en un cargo Categoría 5 del Decreto n° 366/06, de los días 02/03/17, 22/05/17, 05 y 22/06/17.

ARTICULO N° 2: Autorizar al Area de Personal ha efectuar el descuento en la remuneración de la Sra. LUCIA DE LOS ANGELES GAMBOA (LEGAJO N° 20038), quien revista en un cargo Categoría 5 del Decreto n° 366/06, de los días 07 al 16/06/17 y 21/06/17, justificando dichas inasistencias por excedencia enfermedad de corto tratamiento según lo estipula el artículo N° 91 del Decreto N° 366/06.

ARTICULO N° 3: Dese cuenta al Honorable Consejo Directivo, Comuníquese, Dese al Registro de Resoluciones y Archívese.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
DIRECTOR AREA DE PERSONAL
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

Arq. SANTIAGO IAN DUTRA
DECANO
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N° 906-17

Arq. SANTIAGO IAN DUTRA
DECANO
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA